



SECRETARIA DE SERVICIOS URBANOS
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

RESOLUCION N° 0725

NEUQUEN, 15 OCT 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 6059-2015; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 02 obra denuncia Policial, mediante la cual la agente municipal BURGOS SANDRA ESTELA informa la sustracción de repuestos de cinturones de seguridad pertenecientes a una Ford Ranger Dominio DIF Interno AT70, que no hay testigos, no funda sospechas del hecho y se registro en Richieri y Bahía Blanca sin número de la ciudad de Neuquén.

Que en fecha 8 de octubre de 2015 a fs. 4/5 toma intervención la Dirección de Dictámenes Para Asuntos Laborales y bajo Dictamen n° 126/15, que en tal contexto se entiende que las circunstancias ameritan su investigación administrativas, conforme resulta de las previsiones de las normativas vigentes, esto es, Estatuto del Personal Municipal (O.M. 7694/96) y el Reglamento de Sumarios Administrativos (Dec. 613/02).

Que en tanto y a los fines del esclarecimiento de las circunstancias ocurridas y deslindar las eventuales responsabilidades administrativas que pudieran corresponder, se entiende pertinente la sustanciación de Sumario Administrativo en concordancia con el Dictamen 125/15.

Por ello:

EL SEÑOR SECRETARIO DE SERVICIOS URBANOS

RESUELVE

Artículo 1º) **PROCEDASE** a instruir Sumario Administrativo en concordancia con el Dictamen ----- 125/15 de la Coordinación Gral. del Servicio Jurídico Permanente de Recursos Humanos, a los efectos del esclarecimiento de lo ocurrido y deslindar las eventuales responsabilidades administrativas.

Artículo 2º) **TOME** conocimiento e intervención la Dirección de Sumarios Administrativos a ----- los efectos que corresponden.

Artículo 3º) **REGISTRESE**, publíquese, cúmplase de conformidad y dese a la Dirección ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHIVESE**.


APESTEGUIA MIRTHA
Directora de Administración
Secretaría de Servicios Urbanos
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2049
Fecha 23 / 10 / 2015